

Expediente n.º: 179/2021

Procedimiento: Autorizaciones Especiales para la Celebración de Espectáculos y Eventos

Interesado: SUSPENSIÓN FIESTAS PATRONALES

Fecha de iniciación: 02/07/2021

**DON JAVIER IGAL IGUAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARCASTILLO- NAVARRA.-**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 22/2021, de 29 de junio de la Consejera de Salud por la que adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra como consecuencia de la situación y evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19.

En cumplimiento del deber de cautela y protección exigible a los titulares, promotores u organizadores de cualquier actividad recogida en la presente Orden Foral.

De conformidad con lo establecido en el art. 124 LRBRL, que establece que corresponde al Alcalde : *"Dirigir la política, el gobierno y la administración municipal, sin perjuicio de la acción colegiada de colaboración en la dirección política que, mediante el ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas que le son atribuidas por esta ley, realice la Junta de Gobierno Local."* En el ejercicio de esta función de dirección de la administración municipal y con el objetivo de cancelar la preparación de todas las actuaciones que integra la programación de actos.

Considerando que la actual situación sanitaria todavía nos exige un comportamiento responsable por parte de todos y apelando al sentido común del vecindario, por el bien de nuestro pueblo

**HE RESUELTO:**

**Primero.- Suspender las Fiestas Patronales de Carcastillo 2021**, a fin de evitar la concentración numerosa de personas en un mismo espacio, invocando al sentido común y prudencia por el interés general y el bien común.

**Segundo.-** Notificar dicha Resolución en el próximo Pleno y publicarla en la pagina Web del Ayuntamiento de Carcastillo.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

